



El desarrollo como programa

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Como país hemos perdido la brújula, se ha impuesto el aquí como medida única del tiempo. Con el arribo de Trump y su banda, esta carencia de coordenadas para ubicarnos en el mundo se ha agravado y no es exagerado proponer que nos movemos a la deriva.

Una muestra es el poco o nulo interés de la sociedad, de sus organizaciones políticas y de acción e intervención social, en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Obligación constitucional expresa, su formulación debería estar en primer lugar del orden del día nacional. Desde él tendrían que precisarse las prioridades y sus plazos, para así articular las varias políticas económicas y sociales que dan sentido y plataforma a la conducción del Estado en su conjunto.

La UNAM ha contribuido a esta tarea republicana, con el fin de sumarse a la convocatoria constitucional para tejer, entre el mayor número posible de voces, lo que tendría que conformar la hoja de ruta para este gobierno que inicia. El pasado 6 de febrero el rector Leonardo Lomelí, acompañado por el director del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), Enrique Provencio, y el coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val, entregaron al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, una serie de propuestas alineadas

con los temas bajo los que fue convocada la consulta para el PND 2025-2030, cuya elaboración debería darnos la oportunidad de esclarecer una problemática económica que se complica y oscurece nuestras miradas. Y lo mismo podríamos decir de eso que Mario Luis Fuentes nos invita a llamar “lo social”. Ahí se anidan las relaciones sociales básicas y se alimentan sus agudas contradicciones.

A pesar de los muchos pesares, sigo convencido de que México tiene que encontrar pronto la ruta para que su economía crezca sostenidamente y superar la pobre trayectoria seguida ya por más de 30 años. La conveniencia de asumir los déficits en el bienestar y la justicia social tiene que ser componente básico de un compromiso nacional que a través del PND podría tornarse en proyecto colectivo, que las crisis nuestras y del mundo nos han llevado a olvidar.

Podríamos conformar un gran acuerdo en torno a la urgencia de promover dosis liberadoras de inversión pública y privada, apuntando a tasas de acumulación que nos lleven a niveles de crecimiento socialmente satisfactorios. Además, inscribir la centralidad de la dimensión distributiva, de equidad y justicia.

De hecho, ya podríamos plantearnos el tema crucial de la reforma del Estado, la cual tendría que arrancar de una convención fiscal que le propusiera al país todo un régimen financiero del Estado dirigido a su fortalecimiento y, por esa vía, construir un consenso inspirado en una idea ilustrada del desarrollo.



Tras una deliberación como la sugerida, tendríamos que convenir en que sin un Estado sólido no hay estabilidad que aguante; estabilidad que no puede hacerse a costa de mantener una situación económica y social siempre en los bordes del estancamiento y la desocupación masiva. No es cuestión de revivir al Leviatán, menos al ogro filantrópico que tanta angustia provocó al poeta. Lo que tenemos por delante es la invención y construcción de un Estado democrático, sostenido en una comunidad política efectivamente comprometida con una transformación racional y fruto de la deliberación y la cooperación. A riesgo de pecar de voluntarista, me atrevería a decir que es factible y posible si ponemos todos algo de nuestra parte.

En particular, necesitamos contar con los recursos públicos suficientes para brindar, como mandata la Constitución, un sistema de salud universal y una educación pública, laica y de excelencia, con maestros bien preparados y bien pagados y con instalaciones adecuadas para la educación de nuestros niños y jóvenes, además de echar a andar un seguro de desempleo y contar con un ingreso básico sin seguir posponiendo una adecuada reforma al sistema de pensiones.

En el documento entregado al secretario de Hacienda (los lectores interesados pueden consultar “Las contribuciones para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030” <http://pued.unam.mx/publicaciones/PropuestasPND.pdf>) se proponen dos vías para obtener los recursos necesarios: “1) una reforma fiscal integral en los tres niveles de gobierno; 2) ...construir un nuevo sistema de financiamiento al desarrollo, modernizado y actualizado”.

Convengamos en la necesidad de distribuir para crecer y crecer para distribuir, ir fincando bases de convivencia justas donde la sociedad se reconozca y se comprometa. Necesitamos recuperar las capacidades constitucionales del Estado nacional para estimular el crecimiento y auspiciar su sostenibilidad y, a la vez, encarar la desigualdad y la pobreza de manera progresiva y gradualmente acelerada. Un Estado comprometido con la garantía del acceso universal a los derechos humanos consagrados en la Constitución.



La conveniencia de asumir los déficits en la justicia social tiene que ser componente básico de un compromiso nacional
